



UNIDAD DE
ANÁLISIS FINANCIERO
GOBIERNO DE CHILE
GOBIERNO DE CHILE

IMPACTO DE LA LEY 20.393 EN EL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

DE ACTIVOS

Seminario DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS
PricewaterhouseCoopers,
noviembre 2010
Santiago

TAMARA AGNIC MARTÍNEZ
Directora UAF



1. ¿Qué es el lavado de activos?

2. ¿Qué es la Unidad de Análisis Financiero?

3. ¿Qué hace la UAF?

4. Personas jurídicas y responsabilidad penal

5. Nuevos desafíos en prevención

1. ¿Qué es el lavado de activos?

- Ocultar o **disimular** la naturaleza, origen, ubicación, propiedad o control de dinero o bienes obtenidos ilegalmente.
- Introducir en la economía activos de **procedencia ilícita**, dándoles **apariencia de legalidad** al valerse de **actividades lícitas**.

1. ¿Qué es el lavado de activos?

- El lavado de activos tiene potencialmente consecuencias muy devastadoras para la economía.
- El LA es el “combustible” con el que traficantes de drogas, terroristas, comerciantes ilegales en armas, funcionarios públicos corruptos y demás pueden operar y ampliar sus actividades:
- Actualmente el alcance internacional del delito va en aumento.
- Los aspectos financieros de este son más complejos debido al rápido avance de la tecnología y la globalización de la industria de los servicios financieros
 - Según un estudio del FMI, la suma total de dineros blanqueados en el mundo en 2006 podrían representar entre el 2% y el 3% del PIB mundial.

No solo el narcotráfico es
delito base...

Cohecho

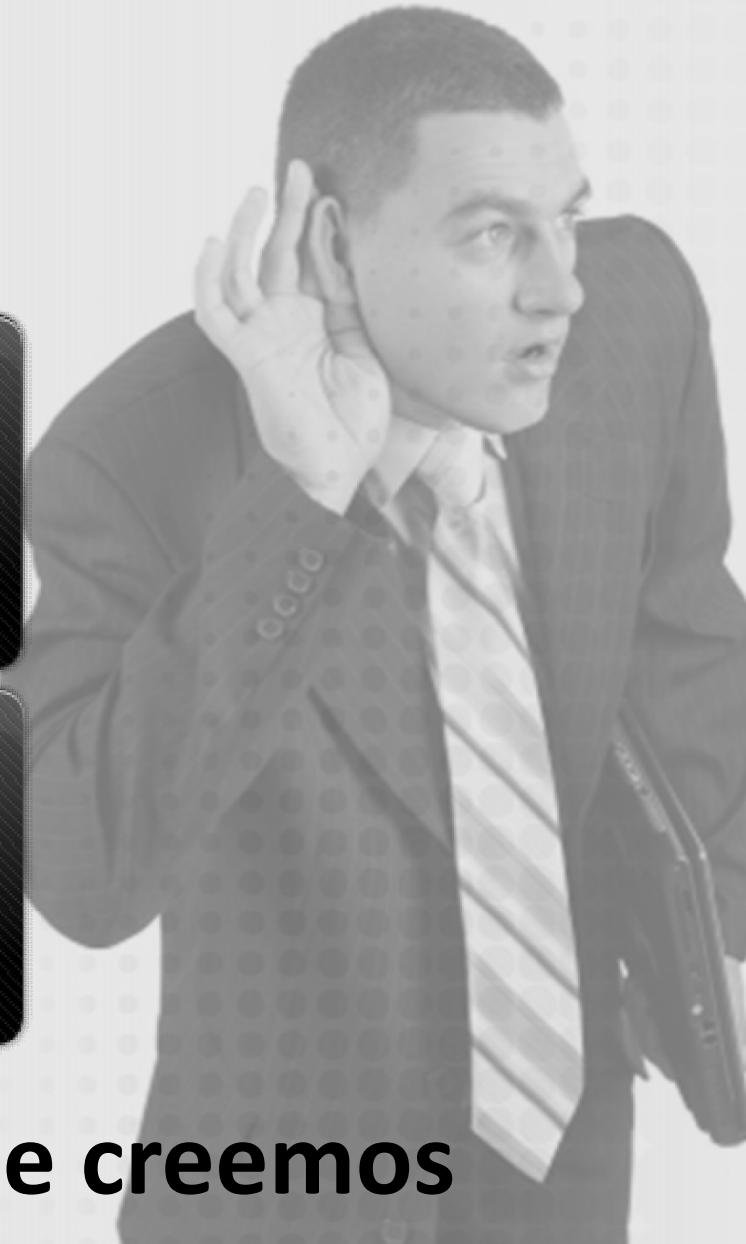
Promoción
de la
prostitución
infantil

Uso de
información
privilegiada

Corrupción

Malversación
de caudales
públicos

Terrorismo



Está más cerca de lo que creemos

2. ¿Qué es la Unidad de Análisis Financiero?

ROL LEGAL

Prevenir e impedir el uso
del sistema financiero y
de otros sectores de la
actividad económica
para la comisión de los
delitos descritos en la ley
N° 19.913



MISIÓN DE LA UAF

2. ¿Qué es la Unidad de Análisis Financiero?

Prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en Chile, mediante

- la realización de inteligencia financiera,
- la emisión de normativa,
- la fiscalización de su cumplimiento,
- y la difusión de información de carácter público,

con el fin de proteger al país y a su economía de las distorsiones que generan ambos delitos



2. ¿Qué hace la UAF?

**ROL
PREVENTIVO**

- Emisión de instrucciones
- Difusión de señales de alerta
- Difusión y capacitación en general
- Control de cumplimiento

2. ¿Qué hace la UAF?

Nuestra función de análisis...



Garante de la información sistematizada y disponible para investigaciones



Analiza y sistematiza la información



Intercambia información a nivel internacional

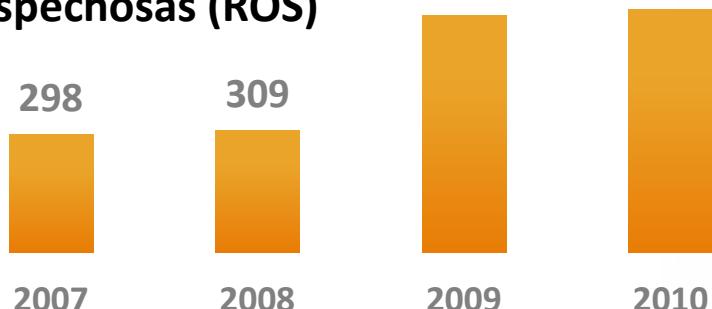


Traspasa información indiciaria de lavado de activos a las autoridades competentes

2. ¿Qué hace la UAF?

...qué información

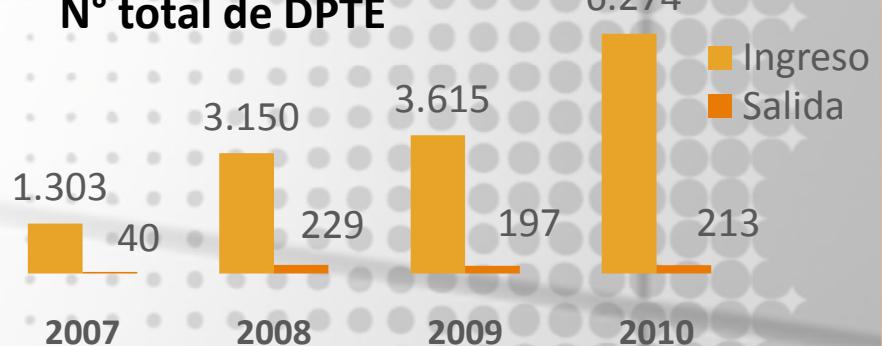
**Reportes de
Operaciones
Sospechosas (ROS)**



**Reportes de Operaciones en
Efectivo (ROE)**



Nº total de DPTE





QUIÉNES ESTÁN OBLIGADOS A ENTREGARLA

■ SUJETOS OBLIGADOS

Corredores de propiedades	371
Notarios	306
Usuarios de zonas francas	287
Casas de remate y martilleros públicos	247
Casas de cambio	143
Empresas dedicadas a la gestión inmobiliaria	137
Agentes de aduana	120
Empresas de factoraje (Factoring)	59
Compañías de seguros	54
Conservadores	49
Cooperativas de ahorro y crédito	45
Corredores de bolsa de valores	43
Bancos	25
Administradoras generales de fondos	25
Casinos de juego	22
Administradoras de fondos de inversión	17
Empresas de transferencia de dinero	15
Agentes de valores	15
Administradoras de mutuos hipotecarios	14
Empresas de arrendamiento financiero (Leasing)	13
Sociedades anónimas deportivas	13
Empresas de securitización	11
Emisoras de tarjetas de crédito	10
Hipódromos	8
Corredores de bolsa de productos	7
Administradoras de fondos de pensiones (AFP)	5
Empresas de transporte de valores	4
Operadores de tarjetas de crédito	3
Bolsas de valores	3
Operadores de mercados de futuro y de opciones	2
Sociedades administradoras de zonas francas	2
Administradoras de fondos mutuos	1
Bolsas de productos	1
Comité de Inversiones Extranjeras	1

3.209

34 SECTORES ECONÓMICOS

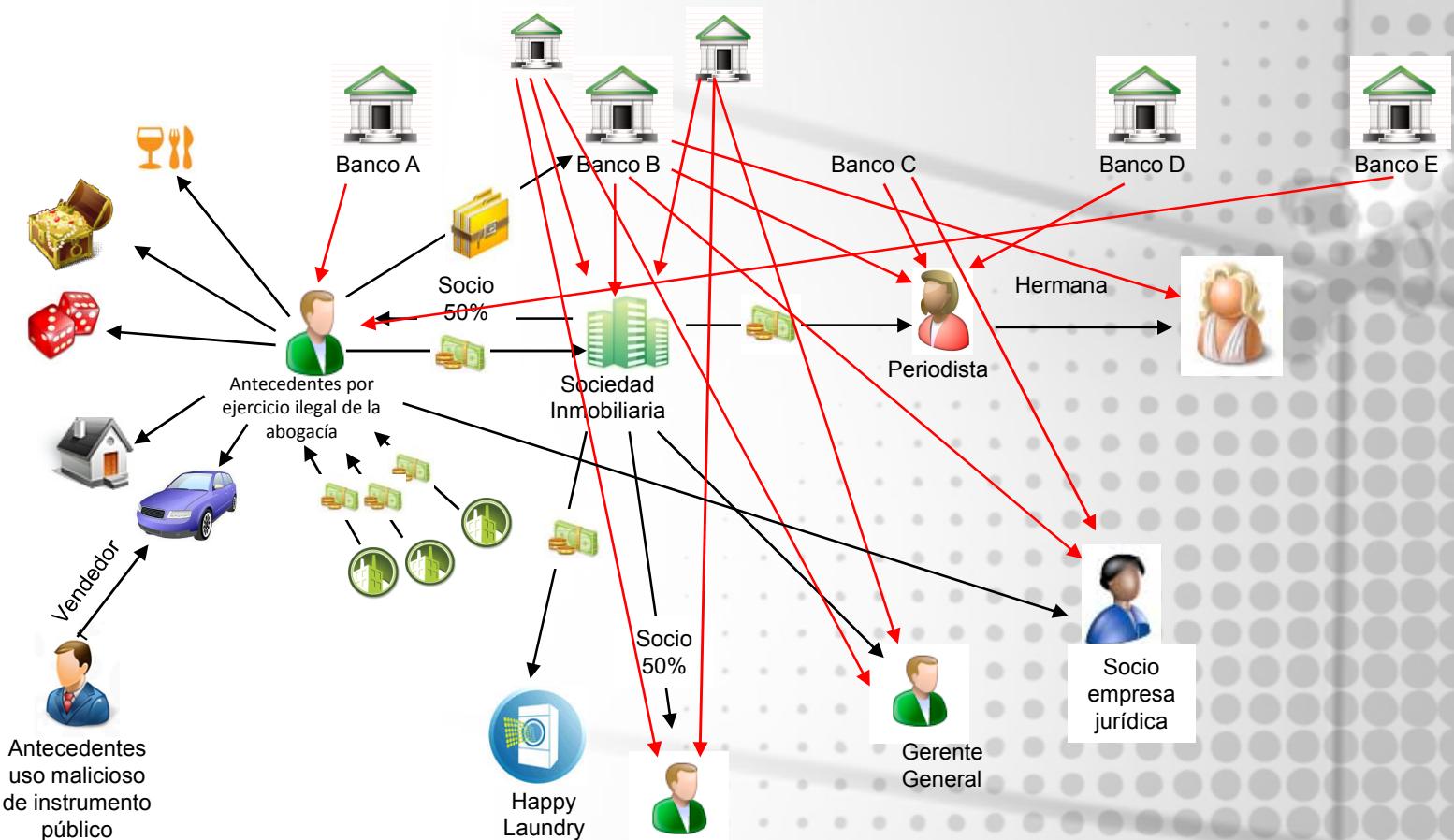


UNIDAD DE
ANÁLISIS FINANCIERO
GOBIERNO DE CHILE

Fuentes de consulta

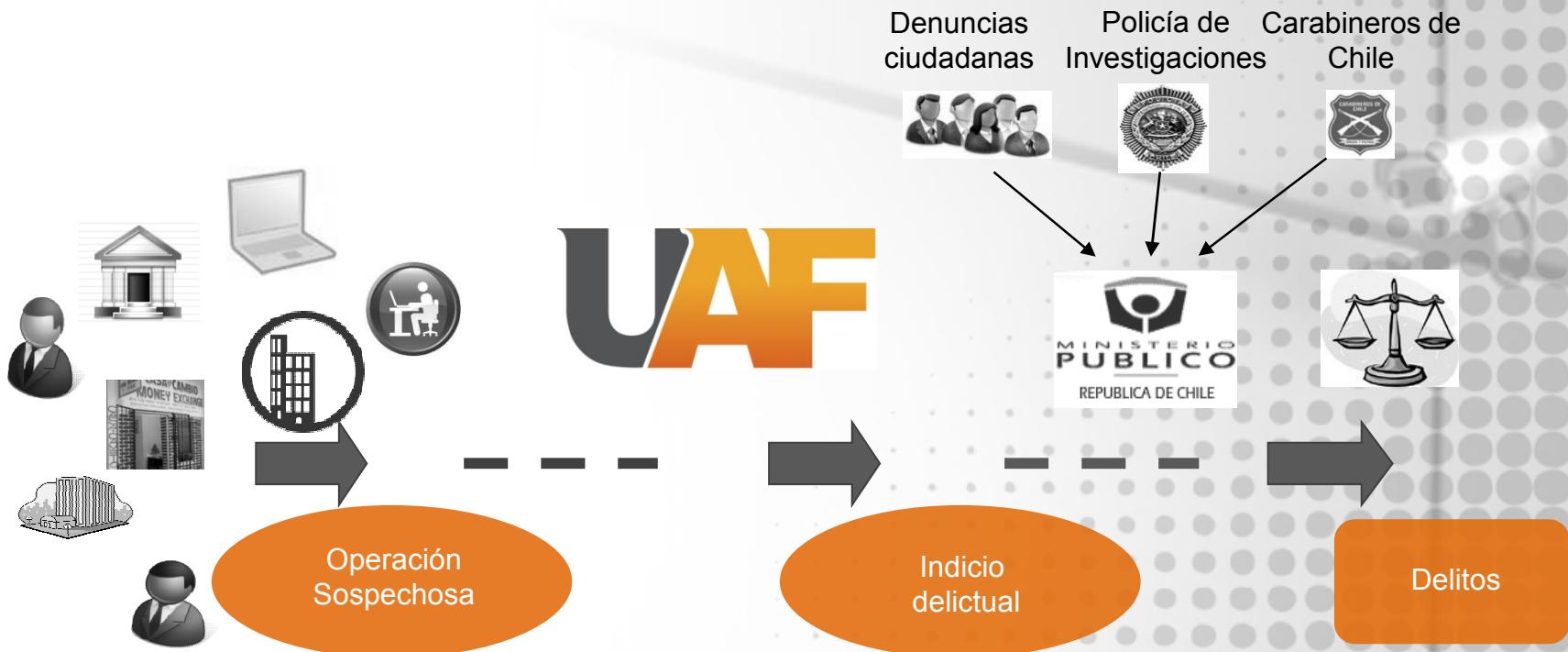


Caso simulado de inteligencia financiera



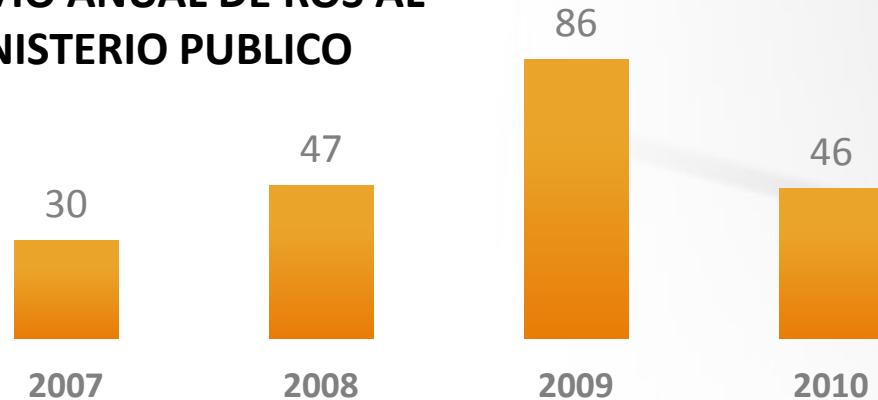


Cadena de responsabilidades



Evolución de casos

ENVÍO ANUAL DE ROS AL MINISTERIO PÚBLICO



Fuente: UAF

INVESTIGACIONES INICIADAS POR EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS



Fuente: Ministerio Público



Evolución de casos

Condenas por el delito de lavado de dinero	2007	2008	2009	2010 (Enero – Septiembre)	Total
Condenas	3	2	10	7	22
Total de personas condenadas	3	4	19	7	33
Total de bienes decomisados (\$)	901.274.814	62.766.404	650.812.322	88.691.457	1.703.544.997

Fuente: Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos y Crimen Organizado (ULDDECO), Ministerio Público.

4. Personas jurídicas y responsabilidad penal

Evolución de la legislación

ENERO,
1995
Ley 19.366
Crea el tipo
penal de
lavado de
activos

DICIEMBRE,
2003
Ley 19.913
Crea la UAF

MAYO,
2004
Comienza
la
obligación
de informar
a la UAF.

AGOSTO,
2006
Ley 20.119 que
modifica la Ley
19.913
Se amplía el
universo de
entidades obligadas
a informar.
Acceso al secreto
bancario.
Faculta a la UAF a
aplicar sanciones.

DICIEMBRE,
2009
Ley 20.393

**Responsabilidad
penal de las
personas
jurídicas.**

La mayoría de los delitos perseguidos en las convenciones internacionales se cometan con la participación de personas jurídicas.

Responsabilidad penal por los delitos de:

- **Lavado de activos**
- **Financiamiento del terrorismo**
- **Cohecho a funcionario público nacional y extranjero.**



Las personas jurídicas deben implementar modelos de organización, administración y supervisión para prevenir los delitos que contempla la ley.

Sanciones...

- ✓ Multas: \$ 7,3 millones - \$ 733 millones
- ✓ Pérdida de los beneficios fiscales
- ✓ Prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado.
- ✓ Cancelación de la personalidad jurídica

Acción persecutoria: MINISTERIO PÚBLICO

5. Nuevos desafíos en prevención

Evolucionar desde el análisis financiero preventivo hacia el desarrollo de inteligencia financiera preventiva

- Fomentar la cooperación público-privada
- Incrementar la cooperación internacional
- Convenios para acceso a más fuentes de información: **CGR, Tesorería y otros.**
- Generar ROS-UAF, considerando los ROE y los DPTE

5. Nuevos desafíos en prevención

Fiscalizar el cumplimiento de los sujetos obligados

AÑO	■ ■ SUJETOS OBLIGADOS	Fiscalizaciones (Número)
2007	Casas de cambio	15
2008	Casas de cambio	2
2009	Administradoras de fondos de pensiones (AFP) Casas de cambio	5 14
2010	Casinos de juego Administradoras de fondos de pensiones (AFP) Usuarios de zonas francas	12 5 3
TOTAL		56

Fuente: Unidad de Análisis Financiero

- FMI-UAF: Mapa de Riesgos de lavado de activos de Chile
- Convenios de cooperación con organismos reguladores



Santiago, 10 de noviembre de 2010

TAMARA AGNIC

Directora UAF